



COMUNICACIÓN INTERNA

Para:

Juan Guillermo Jiménez Gómez - Gerente General
Margarita Isabel Córdoba García - Oficina de Gestión Social
Giovanna Vittoria Spera Velásquez - Subgerencia de Gestión Urbana
Luis Eduardo Laverde Mazabel - Subgerencia de Gestión Inmobiliaria
Sandra Milena Santos Pacheco - Gerencia de Vivienda
Mauricio Pombo Santos - Dirección Comercial
Carlos Alberto Acosta Narvárez - Subgerencia de Desarrollo de Proyectos
David Díaz Guerrero - Subgerencia Jurídica
Adriana del Pilar Collazos Saéñz - Dirección de Predios
Martha Consuelo Andrade Muñoz - Dirección de Gestión Contractual
María Cecilia Gaitán Roza - Subgerencia de Gestión Corporativa
María Constanza Eraso Concha -Subgerencia Planeación y Administración de Proyectos

Janeth Villalba Mahecha - Oficina de Control Interno

Asunto: **Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría - Corte 30 de septiembre de 2021- Notas corte Octubre 15 de 2021.**

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con el fin de verificar su cumplimiento y el estado de las mismas por parte de la Oficina de Control Interno.

2. ALCANCE

Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte a 30 de septiembre de 2021, correspondiente a los hallazgos y acciones producto de la Auditoría del ente de control.

3. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno solicitó por medio de correo electrónico, en la segunda semana del mes de octubre de 2021, los soportes de las acciones realizadas por cada uno de los responsables establecidos en la respectiva matriz de seguimiento, con el fin de hacer verificación a las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.



4. INFORME DE SEGUIMIENTO

A partir del seguimiento efectuado por la oficina de Control Interno de la Empresa y teniendo en cuenta la clasificación y parámetros indicados por la Resolución Reglamentaria No.036 de 2019, se efectuó la evaluación y los resultados se detallan a continuación.

4.1 Evaluación Acciones en Averiguación Preliminar

Dentro de las clasificadas como En Averiguación Preliminar por la Contraloría de Bogotá en el Informe Final de la Auditoría de Regularidad Código 65 PAD 2019 de agosto de 2020, continúa 1 hallazgo con 2 acciones.

4.1.1 Acciones en averiguación preliminar vigencia 2018

- **Hallazgo 2.2.1.2.1:** *Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por hechos ocurridos durante la ejecución del contrato de fiducia mercantil CDJ-075-2013 el 02-12-2013 porque no se ha sido finalizado; por obras construidas que no corresponden a la totalidad de las establecidas en la licencia de construcción, ni a las del contrato fiduciario y por último el contrato del interventor suscrito por la vocera del patrimonio autónomo del contrato fiduciario se terminó hace más de dos años y no se ha liquidado.*

Acción 3: Efectuar el trámite de licenciamiento previo a las obras a realizar.

Acción 4: Adelantar las obras conforme a lo establecido en la nueva licencia de construcción.

4.2 Evaluación Acciones Cumplidas

La Oficina de Control Interno efectuó el respectivo seguimiento a las acciones consignadas en el plan de mejoramiento vigente, determinando que de su totalidad, para el corte de 30 de septiembre de 2021 se encuentran 20 hallazgos con 33 acciones con estado "CUMPLIDA".

4.2.1 Acciones Cumplidas vigencia 2019

Existe *1 hallazgo con 2 acciones* que la Contraloría de Bogotá califica como *Cumplida Efectiva* en el Informe final de la Auditoría de Desempeño Código 72 PAD 2019 de diciembre de 2020.

4.2.2 Acciones Cumplidas vigencia 2020

a. Para 8 hallazgos, la Contraloría de Bogotá calificó como *Cumplida Efectiva* 11 acciones asociadas a los mismos, en el Informe Final de la Auditoría de Regularidad Código 56 PAD 2020 de octubre 15 de 2021. (Cabe anotar que para uno de estos hallazgos (3.1.3.4.) indica que 2 de sus acciones son cumplidas efectivas y 1 acción cumplida inefectiva).

b. Para 2 hallazgos, la Contraloría de Bogotá calificó como *Cumplida Inefectiva* 2 acciones asociadas a los mismos, en el Informe Final de la Auditoría de Regularidad Código 56 PAD 2020 de octubre 15 de 2021. (Cabe anotar que para uno de estos hallazgos (3.1.3.4.) indica que 2 de sus acciones son cumplidas efectivas y 1 acción cumplida inefectiva).

Por lo ya anotado, es pertinente anotar que el hallazgo 3.1.3.4 hace parte de los dos universos antes citados.

Por lo anterior frente a dicho hallazgo, se configuran los siguientes hallazgos, en el Informe Final de Auditoría de Regularidad COD 56 de 15 de octubre de 2021, con radicado E2021006302:

- **Hallazgo 3.1.3.4:** *Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la falta de planeación respecto de las garantías contractuales y fallas en el estudio de mercado para el contrato de arrendamiento 212 de 2019, así como la no publicación de documentos contractuales en la plataforma del SECOP.*

Acción 4: Elaborar y socializar una Comunicación Interna con lineamientos sobre ejecución contractual en la plataforma SECOP II de los contratos a cargo de la Subgerencia de Gestión Corporativa.

Seguimiento Contraloría: Mediante Informe Final de Auditoría de Regularidad Cod. 56 del 15 de octubre de 2021, con radicado E2021006302, la Contraloría de Bogotá calificó como Cumplida Inefectiva la acción realizada dentro de la vigencia 2020 y configura el siguiente hallazgo: *3.1.2.1 Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria por la falta de efectividad de la acción formulada al hallazgo 3.1.3.4 Acción 4 relacionada con la omisión de la publicación de documentos contractuales en el SECOP II.*

Seguimiento OCI: Teniendo en cuenta que la acción fue declarada inefectiva en el informe de la Contraloría en el marco de la auditoría regular, se procede a informar sobre las actuaciones adelantadas por la Subgerencia de Gestión Corporativa en la presente vigencia. Desde hace 4 meses se viene adelantando la labor de llevar a cabo la actualización en la plataforma SECOP II, de los informes de ejecución de todos y cada uno de los contratistas, con su respectivo estado de "aprobado" y "pagado". Así mismo, el cargue de las órdenes de pago de cada contrato, de acuerdo a la base de datos interna del equipo de contratación de la Subgerencia Corporativa, estando esta tarea al día de los contratos que se encuentran en ejecución. Por otra parte, el equipo de contratos de la SGC se encuentra adelantando las gestiones para el cargue y publicación de los documentos de ejecución del contrato de otras vigencias. Anexo 1. Estado de cargue y publicaciones de contratos en ejecución y/o liquidados.

- **Hallazgo 3.1.3.5:** *Hallazgo administrativo por la publicación extemporánea en el SECOP de los informes presentados por el contratista relacionados con la ejecución del contrato 203 de 2019.*

Acción 1: Realizar y socializar una (1) comunicación interna sobre los parámetros que deben seguir los supervisores de contratos cuando se requiera publicar documentos o soportes en la plataforma SECOP.

Seguimiento Contraloría: Mediante Informe Final de Auditoría de Regularidad COD 56 del 15 de octubre de 2021, con radicado E2021006302, la Contraloría de Bogotá calificó como Cumplida Inefectiva la acción realizada dentro de la vigencia 2020 y configura la siguiente observación:
3.1.2.2 Observación administrativa por la falta de efectividad de la acción formulada al hallazgo
3.1.3.5 Acción 1 relacionada con la publicación extemporánea de información en el SECOP II.

4.2.3 Acciones Cumplidas vigencia 2021

Para la vigencia 2021, se efectuó el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno de la Empresa, de 12 hallazgos con 18 acciones que califica como “Cumplida”; dicha evaluación debe ser confirmada por la Contraloría de Bogotá en su Auditoría de Regularidad de 2022.

A continuación se enuncian acciones de la Vigencia 2021, reportadas dentro del informe de seguimiento a corte de 30 de septiembre de 2021:

- **Hallazgo 3.1.3.1:** *Hallazgo Administrativo por la omisión en la publicación de documentos precontractuales en la plataforma del SECOP del contrato 045 de 2019.*

Acción 1: Elaborar una (1) circular informativa dirigida al equipo de abogados que apoyan a la Dirección de Gestión Contractual, donde se establezca el protocolo a seguir para la publicación de documentos precontractuales en la plataforma SECOP y socializarla semestralmente.

Seguimiento: El 25 de agosto socializó por medio de correo electrónico la circular informativa con el protocolo de publicación en etapa precontractual – plataforma SECOP II para verificación y observaciones de los colaboradores del área y posteriormente se oficializó por medio de TAMPUS con el radicado número I2021002446 el 14 de septiembre de 2021, de esta manera se cumple con la acción de mejora propuesta.

- **Hallazgo 3.1.3.2:** *Hallazgo administrativo por fallas en la supervisión del Convenio Interadministrativo 1201 de 2018, en lo relacionado con la Cláusula 17 del mismo*

Acción 1: Elaborar semestralmente y de manera conjunta con la SDS y la Subred, un informe de avances del proyecto, con destino a las autoridades judiciales, en cumplimiento a la cláusula 17 del Convenio 1201 de 2018.

Seguimiento: En cumplimiento de la cláusula 17 del convenio 1201 de 2018, se elaboró el informe semestral conjunto correspondiente al periodo marzo 2021 a agosto 2021, con el fin de reportar los avances del proyecto a los Juzgados 41 Administrativo de Bogotá y 12 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá.

Por lo anterior, se considera que las tres entidades convenidas han brindado la información que se requiere para evidenciar el avance en la ejecución de actividades que permiten cumplir con el

objeto contractual contenido en el Convenio 1201 de 2018, y por ende, se da cumplimiento a lo ordenado en los fallos de las acciones populares que motivan dicho convenio.

- **Hallazgo 3.1.3.2:** *Hallazgo administrativo por fallas en la supervisión del Convenio Interadministrativo 1201 de 2018, en lo relacionado con la Cláusula 17 del mismo*

Acción 2: Comunicar por medio de documento verificable a cada uno de los responsables de la obligación de la cláusula 17 del convenio 1201 sobre la obligatoriedad de la elaboración conjunta y la firma del informe a remitir al juzgado 41.

Seguimiento: Se envió comunicación a la SDS y a la Subred Centro Oriente, remitiendo el informe semestral elaborado, para su revisión y firma - Radicados ERU S2021004069 y S2021004070.

- **Hallazgo 3.1.3.4:** *Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la falta de planeación respecto de las garantías contractuales y fallas en el estudio de mercado para el contrato de arrendamiento 212 de 2019, así como la no publicación de documentos contractuales en la plataforma del SECOP.*

Acción 2: Elaborar una (1) circular informativa dirigida al equipo de abogados que apoyan a la Dirección de Gestión Contractual, donde se establezca el protocolo a seguir para la publicación de documentos precontractuales en la plataforma SECOP y socializarla semestralmente.

Seguimiento: El 25 de agosto socializó por medio de correo electrónico la circular informativa con el protocolo de publicación en etapa precontractual – plataforma SECOP II para verificación y observaciones de los colaboradores del área y posteriormente se oficializó por medio de TAMPUS con el radicado número I2021002446 el 14 de septiembre de 2021, de esta manera se cumple con la acción de mejora propuesta.

4.3 Evaluación Acciones en Proceso en Términos

La Oficina de Control Interno efectuó el respectivo seguimiento a las acciones consignadas en el plan de mejoramiento vigente, determinando que para el corte de 30 de septiembre de 2021 se encuentra 1 hallazgo con 1 acción con estado “EN PROCESO EN TERMINOS”, para la cual se realizó el seguimiento que se detalla a continuación.

4.3.1 Acciones en Proceso en Términos a vencer en diciembre de 2021

- **Hallazgo 3.2.1.1:** *Hallazgo administrativo y fiscal, con presunta incidencia disciplinaria, en cuantía de \$7.526.017.439 m/cte., por las inversiones realizadas para el desarrollo del proyecto de vivienda La Colmena y la no entrega de las 131 VIP y los 10 locales comerciales, después de 42 meses de construidos y listos para entrega.*

Acción 1: Seguimiento a la gestión para la generación de la información correspondiente a los hogares inscritos ante la Secretaría Distrital del Hábitat, para su envío al Fideicomitente Constructor encargado de la comercialización, escrituración, entrega y registro de las unidades habitacionales del proyecto La Colmena.

Seguimiento: Con corte a 30 de septiembre de 2021 se adjuntan los informes semanales remitidos por el Fideicomitente Constructor durante el seguimiento del trimestre así: 4 del mes de julio, 4 del mes de agosto y 4 del mes de septiembre.

Como evidencia adicional de los 12 informes se remite archivo en excel denominado “*Seguimiento a comercialización Nelekona*” que da cuenta de los compromisos establecidos en las reuniones de seguimiento semanal con el fideicomitente constructor y la SDHT.

Con corte a 30 de septiembre el estado de la comercialización es el siguiente:

- 120 viviendas entregadas
- 7 viviendas tienen promesa de compraventa suscrita, en estudio de títulos, avalúo y legalización del crédito hipotecario por parte de las diferentes entidades financieras
- 3 hogares en trámite de escrituración y registro
- 1 hogar en proceso de desistimiento por pérdida del cierre financiero

5. CONCLUSIONES

Con base en lo informado, se presenta cuadro consolidado con el estado de los diferentes hallazgos y acciones consignados en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, con corte a septiembre 30 de 2021.

HALLAZGOS	ACCIONES	ESTADO
1	2	Averiguación Preliminar
20	33	Cumplidas
1	1	En proceso En Términos
22	36	Totales

Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/09/2021

Resultado del seguimiento a las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, la verificación de su cumplimiento y el estado de las mismas con corte a 30 de septiembre de 2021, se encontró que la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá acumula 22 hallazgos y 36 acciones asociadas, de las cuales 33 acciones se encuentran cumplidas, 1 acción en proceso y dentro de términos establecidos y 2 acciones se encuentran en averiguación preliminar.

Con base en lo anterior, se determina el indicador de avance, el cual refleja 94.3% en acciones cumplidas y 5.7% en acciones en averiguación preliminar (es importante precisar que las acciones en proceso de vencimiento no hacen parte del cálculo matemático definido).

Nota importante: Dado que a la fecha de presentación de este informe, se está elaborando el plan de Mejoramiento relacionado con los 7 hallazgos comunicados por la Contraloría de Bogotá mediante Informe Final de Auditoría de Regularidad Cod. 56 del 15 de octubre de 2021 - radicado E2021006302, en el próximo informe se presentará el estado del Plan de Mejoramiento ante la Contraloría, una vez incluidos los mencionados hallazgos, las acciones de mejora que se propongan para cada uno de ellos así como la eliminación de aquellos objetos de cierre.

6. RECOMENDACIONES

- Cada área o proceso responsable debe recopilar y disponer de todos los soportes que evidencian el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.
- Implementar con la debida oportunidad las acciones cuya ejecución se encuentra dentro de los términos establecidos.
- Adelantar los planes de acción y conformar los grupos de trabajo técnicos especializados para adelantar los estudios y análisis que estén orientados a solucionar aquellas situaciones de difícil avance.
- Efectuar el planteamiento de acciones mejora que ataquen la causa del hallazgo y sean efectivas para evitar que la situación objeto de hallazgo se vuelva a presentar.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina Control Interno

Anexos: Plan de Mejoramiento Contraloría con corte a 30 de septiembre de 2021 (Archivos en Word, Excel)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Ernesto Quintana Pinilla	Contratista	Oficina de Control Interno	
Revisó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	N/A			

Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.

	No Contrato	Contratista
1	015-2020	RODRIGUEZ VERGARA JUAN SEBASTIAN
2	017-2020	ALGOAP S.A.S.
3	019-2020	CASTAÑEDA JIMENEZ CONCEPCION
4	023-2020	BABATIVA MAYORGA LAURA
5	030-2020	PRIETO ARIAS MARIA CRISTINA
6	035-2021	VILLAMIZAR ROJAS MILLER OSWALDO
7	049-2021	GOMEZ LOAIZA MARIA NATALY
8	055-2020	BARBOSA RODRIGUEZ CINDY NATALIA
9	059-2021	BARBOSA RODRIGUEZ CINDY NATALIA
10	062-2020	GARCES TIBAQUICHA LAURA DANIELA
11	064-2021	RODRIGUEZ TIGUAQUE JENNY MARCELA
12	065-2021	RAMIREZ SUAREZ LEYLY JOHANA
13	068-2019	OJEDA LARA YOSEF FABIAN
14	072-2020	RODRIGUEZ TIGUAQUE JENNY MARCELA
15	073-2017	COLOMBIANA DE COMERCIO SA
16	081-2019-02	ESTEVEZ-BRETON FORERO KATHERINE
17	084-2019	PACANCHIQUE ALVARADO JAVIER ALEJANDRO
18	084-2021	HERREÑO ROA FREIMAN ARTURO
19	087-2020	ANA MARIA DIAZ GUAJE
20	089-2019	BERRIO GRACIA GUSTAVO ADOLFO
21	094-2021	PINEDA GALINDO WILSON EDUARDO
22	097-2019-02	BUSTOS NARANJO MARIA VICTORIA
23	097-2021	BALLESTEROS QUEVEDO JULIET ALEJANDRA
24	102-2019	POLO FLOREZ GLADYS
25	103-2019	ESCORCIA BARANDICA DILEIDY MARGARITA
26	103-2021	GALINDO DEIRA
27	105-2021	DURAN RAMIREZ CLAUDIA LILIANA
28	106-2019	TORRES OSPINA ELMY JANNETH
29	107-2019	GUERRERO MURCIA WILLIAM AUGUSTO
30	108-2021	FONTECHA RIVERA MARIA CRISTINA
31	110-2021	MONTAÑO BONILLA MYRIAM ALEJANDRA
32	111-2021	AMAYA GARNICA YURIDIA MARCELA
33	112-2021	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.
34	113-2021	SARMIENTO CORTES MARIA ALEJANDRA
35	114-2021	PINZON GALEANO LUZBI MAYELI
36	118-2020	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS
37	119-2021	AVILA FUENTES ADAULFO ALFONSO
38	120-2021	RUIDIAZ JIMENEZ JAIDER LUIS
39	123-2020-01	LOPEZ MORALES MIRSA YEINNI
40	124-2020	GUERRERO MURCIA WILLIAM AUGUSTO
41	127-2021	POSADA POSADA DIANA MILENA
42	129-2021	VERU TORRES JOHANNA ANDREA
43	130-2021	ANGEL PLAZAS FABIO ANDRES
44	131-2021	BERRIO GRACIA GUSTAVO ADOLFO
45	132-2021	LOPEZ MORALES MIRSA YEINNI
46	133-2020	ESCORCIA BARANDICA DILEIDY MARGARITA

47	136-2020	PLAZAS AMORTEGUI DIANA PATRICIA
48	137-2021	ROA CORTES LEONARDO
49	138-2020	POSADA POSADA DIANA MILENA
50	139-2020	AVILA FUENTES ADAULFO ALFONSO
51	139-2021	M@ICROTEL S.A.S.
52	141-2021	LOPEZ BAYONA CARMEN LILIANA
53	142-2020	GOMEZ LOAIZA MARIA NATALY
54	142-2021	ORTIZ MONTEALEGRE KAREN ANDREA
55	143-2020	HERREÑO ROA FREIMAN ARTURO
56	148-2020	LOPEZ BAYONA CARMEN LILIANA
57	149-2020	FONTECHA RIVERA MARIA CRISTINA
58	154-2020	GALINDO DEIRA
59	160-2021	SOLANO GUTIERREZ LYDA ENITH
60	162-2020	PACANCHIQUE ALVARADO JAVIER ALEJANDRO
61	164-2020	DIAZ ALBA JAVIER ORLANDO
62	164-2021	PLAZAS AMORTEGUI DIANA PATRICIA
63	165-2020	CASTILLO CAÑON JOSE FERNANDO
64	166-2020	PAEZ MOLANO LAURA
65	166-2021	SANCHEZ JOSE GUILLERMO
66	169-2020	ROA CORTES LEONARDO
67	169-2021	RINCON PEÑA DIEGO HERNAN
68	170-2021	ALFONSO GUERRERO YUDI BIBIANA
69	171-2021	LOPEZ SANCHEZ PAOLA ANDREA
70	172-2021	VALENCIA VALBUENA SANTIAGO
71	178-2021	CORREA BENITEZ BRIGEETTE LORENA
72	179-2021	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
73	185-2021	PAEZ MOLANO LAURA
74	187-2021	JIMENEZ MOJICA JUAN GABRIEL
75	188-2021	RAMIREZ PALACIO DAVID ANDRES
76	189-2021	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP
77	192-2021	ARCINIEGAS BAQUERO JAVIER ERNESTO
78	194-2021	HEREDIA MURCIA DIANA YAMILE
79	200-2021	HERNANDEZ POVEDA IVAN DARIO
80	201-2021	CASTILLO CAÑON JOSE FERNANDO
81	202-2020	RUIDIAZ JIMENEZ JAIDER LUIS
82	204-2021	ESCANDON CHAPARRO WILSON HERNAN
83	205-2021	RODRIGUEZ JOYA ANGIE LORENA
84	209-2021	SANCHEZ VASQUEZ FANNY NANCY
85	210-2021	VELASCO VALENCIA ANA MILENA
86	211-2021	GUERRERO MURCIA WILLIAM AUGUSTO
87	212-2019	FAMOC DEPANEL S.A.S.
88	212-2021	FAMOC DEPANEL S.A
89	215-2021	DIAZ MARTINEZ DORELLY
90	216-2021	PACANCHIQUE ALVARADO JAVIER ALEJANDRO
91	217-2021	SABOGAL TORRES MARLON GUILLERMO
92	220-2021	GONZALEZ DIAZ DIANA ALEXANDRA
93	221-2020	ALFONSO GUERRERO YUDI BIBIANA

94	221-2021	FAGUA FIQUITIVA MARYI RAQUEL
95	223-2021	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS
96	225-2021	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
97	226-2021	CACERES CUERVO TANIA VALENTINA
98	227-2021	POLO FLOREZ GLADYS
99	234-2021	PATIÑO ZULUAGA RUBY ESPERANZA
100	242-2021	LEON SOLER LINA MARIA
101	243-2021	RODRIGUEZ HERNANDEZ HECTOR HARVEI
102	244-2021	SERVI LIMPIEZA S.A.
103	250-2021	GONGORA ARIZA ESTEFANY LORENA
104	252-2020	ACEVEDO HERRERA LINA VERONICA
105	265-2019-01	BARRAZA AGUDELO FABIOLA
106	267-2020	RINCON PEÑA DIEGO HERNAN
107	267-2021	SIGMA 10 S.A.S.
108	268-2018	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES
109	268-2021	GONZALEZ CORTES NAYIBE ROCIO
110	269-2020	FAMOC DEPANEL S.A.
111	277-2021	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
112	278-2021	CONFECIONES PAEZ S.A.
113	281-2019	CODENSA S.A ESP
114	297-2019	RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA CLARA
115	304-2019	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.
116	310-2019	ASP SOLUTIONS S.A.S.
117	312-2020	ASP SOLUTIONS S.A.S.
118	315-2019	M@ICROTEL S.A.S.
119	329-2019	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS SAS
120	344-2020	OROZCO SALAZAR WALTER
121	355-2020	COLOMBIANA DE COMERCIO SA